LA LUCHA

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero 30 pesetas año.

NÚMERO SUELTO 25 CÉNTIMOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Año XXXIV | Redacción y Admon. Calle del Pavo, número 6 | Gerona, sábado 4 de Junio de 1904 | Dirección telegráfica «LUCHA» — GERONA | Núm 8.255

EQUIDAD

No siempre un hacendista tiene propensión á juzgar rectamente. Desvíase con frecuencia del buen camino para no hacer traición á sus doctrinas económicas ó ponerse en pugna con su plan financiero. En verdaderas minucias, asuntos sin gravedad, incidentes sin consecuencias, hemos visto á ministros y funcionarios públicos, juzgar y obrar con algún descuido, sombra de preocupación y aun dejos de injusticia. Si en todos esos asuntos se hacen acreedores á nuestras pequeñas pero enérgicas censuras, en justa compensación deben ser acreedores á nuestros modestos pero sinceros plácemes, cuando resuelven con equidad y justicia algun asunto, algún expediente, alguna petición, sea de importancia suma sea de diminuta insignificancia. Hoy deben ser nuestras alabanzas para el Ministro de Hacienda señor Osma.

Con recto criterio y dando testimonio de los excelentes propósitos que le animan, ha sabido el señor Osma poner coto á ciertas demasías del fisco al mismo tiempo que satisfacia los justos y mesurados deseos de los contribuyentes de la provincia de Gerona. Derogar la real orden sobre saltos de agua de 1.º de Junio de 1903, significa el sobreseimiento de los expedientes que de la misma se originaron. Estos expedientes fueron resultado de algunas pequeñas extrelimitaciones de los investigadores ó agentes del fisco. Teniendo por fuente de origen una injusticia habian de terminarse sin consecuencias. Por esta vez la delación oculta ha dejado de percibir la recompensa.

En nuestro artículo editorial, correspondiente al 21 de Mayo anterior, discurriendo sobre este mismo asunto, deciamos que, considerando como una especie de amnistía, el plazo concedido al contribuyente—propietario ó censario de fuerza hidráulica—para ponerse en situación legal y derogándose la real orden de Junio, deberíase publicar una aclaración relativa á la suerte, destino ó resolución que pudieran tener ó se debiera dar á los expedientes originarios de la disposición citada ultimamente y de la interpretación que á la misma daban los agentes del fisco, investigadores de Hacienda.

Esta aclaración se ha dictado con identidad á cuanto hemos dicho sobre el asunto. El plazo de dos meses concedido á los contribuyentes por la disposición 3.ª de la real orden de 25 de Abril último para que presenten sus relaciones de alta, es aplicable lo mismo á los que se encuentran expedientados que á todos los demás.

Se ha visto atendida la modesta y razonada pretensión de los contribuyentes con esa sencilla nota aclaratoria; han fracasado los propósitos de investigadores y delatores. Interpretando con fidelidad el derecho el señor Osma ha hecho justicia. Por esto deciamos que hoy merece nuestros plácemes y el reconocimiento de los contribuyentes de la provincia de Gerona.

Disposición al parecer sin consecuencias, aclaración exenta de importancia, pequeñas incidencias que á diario aparecen y renacen entre el complicado engranaje del maquinismo administrativo oficial, parece á primera vista ser, esa diminuta parte de la labor de un ministro. Sin embargo, analizando á fondo, sin dejarnos llevar de impresiones momentáneas, vemos que el surco es más profundo, que la resolución tiene más trascendencia y por tanto tiene mayor realce la equidad del Ministro señor Osma. Con este pequeño indicio podemos asegurar que el actual Ministro de Hacienda tiene propensión á juzgar rectamente, cualidad que pocos poseen y de la que muchos se envanecen.

Si el Ministro de Hacienda señor Osma ha obrado equitativamente, resolviendo con justicia el asunto y desatando trabas y nudos, no menos equidad ha observado el Delegado de Hacienda de esta provincia D. Antonio Moreno Baró, quien se ha hecho acreedor, no tan solo á los plácemes de la prensa, sino que también al agradecimiento desinteresado, profundo y sincero de todos los contribuyentes.

Un ministro, antes de resolver y hacer firmar al superior, consulta al inferior. *Arriba* está el consejero, pero *abajo* se halla el funcionario. La modestia no debe ser pábulo de la injusticia. Debemos en este asunto reconocer al señor Moreno, percepción clara, criterio imparcial, proceder justo, hermosa trinidad de circunstancias que pocas veces encontramos reunidas en un funcionario público.

Muchas veces, las demasías del fisco nos han hecho poner el grito en el cielo; el *trop de zèle* de algún funcionario ha soliviantado los ánimos; las extralimitaciones de la investigación han enardecido la animosidad contra el poder central, haciéndonos maldecir del expedienteo y la burocracia. El principal mal radica en la incuria del personal administrativo. Las quejas del contribuyente y los vicios legendarios de la administración, han servido de pábulo á los regionalistas para combatir al poder central, la administración centralista y solicitar la descentralización de los servicios y el concierto económico para Cataluña. Estas quejas, este malestar, tales ideas y tamañas peticiones se evitarían con funcionarios como el señor Moreno, que á su talento y clarividencia de las cosas, unen un recto y justo proceder y un imparcial criterio.

Lamentamos que el señor Moreno, haya, quizá, de abandonarnos. El estado de su salud podría no permitirle continuar al frente de las oficinas de Hacienda de esta provincia. No seremos solos en lamentarnos de ello: el señor Moreno es una garantía para la tranquilidad del buen contribuyente.

DESDE BARCELONA

LA SEMANA

Sumario: De política: La juventud democrática: La guerra.

¡Política!... Muy mal me suena la palabra en este preciso momento: sí, y es porque acabo de acordarme que llevaba la decisión de escribir esta noche la crónica de costumbre. ¡Que transacción más brusca sufre mi entendimiento! Tengo que pasar de lo poético á lo prosaico, del candor á la persecusión, de la virtud al vicio... Estaba escribiendo un articulito referente á las fiestas mayores de esa tierra, en una de las cuales juega papel importante una linda *pabordesa*, la encantadora *Margarideta*, joven llena de bondad y modelo de virtudes... Estaba en la sardana que se bailaba al salir de misa, situación en que reina el cariño del pueblo donde no ha llegado la venenosa idea de la ambición y el egoismo; manifestación expontánea de la fraternidad, emblema de la alegría. Tengo que dejar á *Margarideta* de pareja con *Martinet*, la más vistosa del corro, objeto de todas las miradas, y en el instante que el *Grau* ha perdido la cuenta y equivoca el primer contrapunto por haberse distraido celebrando la felicidad que gozan el *paborde* y la *pabordessa*... y total ¿para que? Pues, para hablar de Maura, de las Cortes, de la mala pata del Gobierno, etc., etc... Tengo que dejar á mis amigos para trasladarme al Congreso y ver lo que ya suponía, esto es, que Maura entró el sábado casi desapercibido, como un *quidam* cualquiera: para enterarme que las sesiones pasan con una frialdad pasmosa, indiferencia continua; que se nota la falta de más de cien diputados, que han dado el gran chasco al país que creía empezarían movidas, y tal vez acabarían con jaleo; que el chistoso, digo el bufo, Nocedal prepara ardides para desbaratar más á los monárquicos liberales y á los demócratas, soñando tambien en poner divergencias á los republicanos; que Osma quiere ingresar mil diez millones, sin nadie entender ni presumir de donde los sacará; que Villaverde ha ofrecido á Maura un taburete para descansar en el camino emprendido y es una zancadilla disimulada; que los obreros se quedan sin trabajo y por ello sin pan por la desidia en unas cosas y las apreturas en otras, del Gobierno; que llegaremos á ser odiados á los conservadores hasta por el mismo sol... no vale la pena que yo me olvide de mis compañeros que merecen todas las pruebas de afecto, que conservan las tradiciones pátrias, una conciencia sin mácula y un cariño sin límites, para unos conservadores que solo conservan inícuos azotes, y destruyen la paz social. No, vuelvo á mi narración, vuelvo á la dicha, pero antes coloco á continuación unas cuartillas que escribí esta tarde.

***

Las sesiones de controversia que sostiene la juventud democrática, son ya un éxito. Cada dia crece la animación y aumenta la concurrencia. Actualmente se debate el tema «La cuestión social y el Estado.» Hermosas son sus conclusiones é indudablemente serian de gran provecho para el proletariado.

Aboga por la intervención y tutela del Estado, lo cual ha motivado dos tendencias, intervencionistas y anti-intervencionistas, defendidas por abundantes teorías. Como los actos son públicos, asisten representantes ó defensores de todas las ideas y escuelas. Los de la socialista é individualista están alternando desde la primera sesión exponiendo allí sus doctrinas y manifestando sus energías en contraposición de los jóvenes demócratas, quienes contestan acertadamente y demuestran hasta la evidencia los errores de que son víctimas.

Grandes trabajos, dignos de elogios, está haciendo la juventud, probando con ello su entusiasmo y amor por la democracia.

Siempre incansables, el próximo domingo van á San Culgát del Vallés á celebrar un mítin de propaganda.

***

Ya se va haciendo pesado el hacer comentarios sobre la marcha que sigue la guerra ruso japonesa.

Todo cuanto se diga respecto al resultado de la campaña, será prematuro, pues á pesar de que los rusos avanzan con objeto de tomar la ofensiva, aún pasarán muchos dias sin que haya encuentro alguno entre ambos ejércitos.

Lo único de interés acaecido estos dias, es el accidente que sufrió don Jaime de Borbón quien cumpliendo los deberes contenidos al aceptar el grado de oficial del ejército ruso, salió á campaña cayendo á un foso de donde le extrajeron con una gran conmoción cerebral, sin embargo no ofrece cuidado.

Esta noticia tiene interes para los españoles por ser don Jaime el futuro pretendiente á la corona de España.

Gracias á que don Carlos no abdicó, pues de lo contrario, que gran sentimiento hubiera sido el de los españoles, al saber que el *Rey de España por derecho propio* se habia descalabrado en un foso.

Y en fin, basta de guerra y de pretendientes.

***

Hasta otra.

Ramon Pineda.

31 Mayo de 1904.

REBAJA DEL CUPO
DE CONSUMOS

Importe de la baja que resultaría en los cupos de consumos de esta provincia, una vez aprobado el proyecto de ley presentado á las Cortes por el ministro de Hacienda en 26 de Enero de 1904, modificando la tributación especial del alcohol en relación con la reforma de la Tarifa vigente del impuesto de consumos sobre otra especie.

Agullana, 840'95 pesetas; Aiguaviva, 170'40; Albañá, 108'60; Albons, 174'30; Alfar, 108'30; Alp, 169'50; Amer, 1.487'75; Anglés, 401'70; Arbucias, 2.004'75; Argelaguer, 269'40; Armentera, 251'70; Aviñonet, 166'30; Bagur, 968'65; Baget, 55; Bañolas, 2.761'35; Báscara, 266'10; Basagoda, 167'70; Batet, 118'80; Begudá, 1.225'95; Bellcaire, 133'50; Besalú, 798'05; Bescanó, 595'10; Beuda, 167'70; Blanes, 2.742'85; Boadella, 164'70; Bolvir, 109'20; Bordils, 261; Borrassá, 229'30; Breda, 855'25; Bruñola, 431'10; Buxalleu, 470'10; Cabanas, 250'20; Cabanellas, 300'60; Cadaqués, 848'05; Caixáns, 68'10; Caldas de Malavella, 544'50; Calonge, 1.736'35; Camós, 133; Campellas, 111'30; Campdevánol, 182'40; Campllonch, 140'70; Campmajor, 258; Camprodón, 647'35; Canet de Adri, 235'40; Cantallops, 239'10; Capmany, 247'20; Capsech, 531'60; Caralps, 160'80; Casavells, 114'30; Cassá de la Selva, 2.713'15; Castell de Ampurdá, 44'40; Castellfullit, 294'90; Castelló de Ampurias, 1.507; Castell de Aro, 348'30; Celrá, 504'60; Cerviá, 267'60; Cistella, 216'90; Ciurana, 69'90; Cladells, 89'80; Colomés, 114'90; Cornellá, 432'30; Corsá, 210; Crespiá, 169'20; Cruilles, 303'70; Darnius, 322'20; Dás, 102'90; Dosquers, 155'80; Espinelvas, 134'10; Espolla, 302'40; Esponellá, 218'10; Figueras, 13.698'80; Flassá, 149'40; Fontanillas, 68'10; Fontcuberta, 180'90; Fontela, 136'90; Fornells de la Selva, 232'20; Fortiá, 133'20; Foixá, 288'60; Freixanet, 134'30; Garrigás, 222; Garrigolas, 84'40; Garriguella, 296'70; Ger, 175'30; Gerona, 15.081'00; Gombreny, 225; Gualta, 119'70; Guils, 102'90; Hostalrich, 701'80; Isobol, 88'80; Jafre, 151'20; Juanetas, 173'10; Juyá, 142'80; La Bajol, 63'70; La Bisbal, 2.479'95; La Escala, 1.445'95; La Junquera, 976'80; La Pera, 191'10; La Piña, 145'20; La Sellera, 395'10; La Tallada, 143'40; Las Planas, 458'70; Las Presas, 297'30; Lladó, 299'40; Llagostera, 2.225'85; Llambillas, 134'70; Llanás, 226'80; Llansá, 997'15; Llémana, 276'30; Llers, 39'50; Llivia, 285'60; Lloret, 1.775'40; Llosas, 301'20; Madremaña, 262'50; Maranges, 82'80; Masarach, 115'50; Massanas, 231'30; Massanet de Cabrenys, 482'70; Massanet de la Selva, 512'40; Mayá, 148'80; Mediñá, 109'80.

(Continuará).

NOTICIAS

Celebróse el jueves con la pompa acostumbrada la procesión del *Sanctissimus Corpus Christi.*

Las calles del tránsito estaban ocupadas por numerosa concurrencia. Cubrian la carrera las fuerzas del regimiento de S. Quintín. Por las calles y en ventanas, balcones y azoteas daban una nota de color alegre lindas mugeres, luciendo sus trajes estivales.

A la hora anunciada salió la procesión de la Catedral, siguiendo el curso señalado. Figuraban en la misma colegios, cofradias, sociedades católicas, seminaristas, clero parroquial, canónigos, comisiones civiles y militares, etc., etc. Dean de la Catedral, Obispo de la Diócesis, Gobernador civil, Gobernador militar, Alcalde y concejales del Ayuntamiento. Daban guardia de honor á la custodia, individuos de la guardia civil. Cerraba la marcha un piquete del regimiento de San Quintin con bandera y música.

Durante el trayecto no se registró incidente alguno.

Un nublado que se presentó á última hora amenazando lluvia, fué causa que se precipitara la marcha, entrando la procesión en el templo á hora más temprana que los demás años.

Se hizo un derroche de *confetti*, serpentinas y retama.

Mañana por la mañana se celebrará la acostumbrada procesión en el barrio de Puente Mayor y por la tarde recorrerá las calles de esta ciudad (si el tiempo no lo impide) la procesión que sale de la ex-colegiata de San Félix.

Se ha publicado una real orden disponiendo que el tipo medio de cambio durante la segunda quincena de Mayo, ha sido 38'05 por 100, correspondiendo una deducción del 28 por 100 en las liquidaciones de los derechos para el pago en oro que se efectúen en las aduanas duranta la primera quincena de Junio.

La pertinaz sequía ha malogrado casi por completo la cosecha de cereales en todo el Ampurdán.

Dícese que se instalará una comunidad de monjas francesas en la finca «Casa Marimón» de La Bisbal.

Llamamos la atención de las autoridades acerca los abusos que cometen en el rio Onyar algunos aficionados á la pesca, utilizando cartuchos de dinamita, destruyendo crías y los peces pequeños.

Seria conveniente que por quien corresponde, se dicten las oportunas órdenes, á fin de evitar tal abuso.

El diputado provincial don Pedro Llosas Badía, ha sido nombrado vocal de la junta de Instrucción pública.

Esta noche debutará en el Teatro Principal la compañía de zarzuela, dirigida por el maestro Cotó.

Nuestro distinguido amigo don Eusebio de Puig, presidente de la «Cámara agrícola oficial del Ampurdán» ha sido elegido vicepresidente de la «Federación Agrícola Catalana-Balear.

El alcalde de esta ciudad ha publicado un edicto haciendo saber que con arreglo á lo dispuesto por la R. O. de 17 de junio de 1903, los mozos que han de ser comprendidos en el alistamiento del próximo reemplazo de 1905 y hayan de alegar alguna de las excepciones del artículo 87 de la ley y necesiten justificar la ausencia de ignorado paradero por más de diez años de sus padres ó hermanos, deben, con arreglo al artículo 69 del reglamento para la ejecución de la vigente ley de quintas, dar inmediatamente conocimiento á la alcaldía para incoar con seis meses de anticipación el oportuno expediente de ausencia; advirtiéndole que de no efectuarlo en este plazo, les parara el perjuicio correspondiente.

Ha ingresado en la cárcel de este partido por faltar á la moral en la vía pública, Manuel Gonzale- (a) Pelat.

Se ha recibido en el Gobierno civil el nombramiento de médico oficial del balneario de Bañolas á favor de don José María Mascaró.

A unos 300 metros de la villa de Arbucias se ha encontrado el cadáver de un niño de nueve años de edad llamado Juan Planchart Riumalló, hijo de los vecinos de aquella villa Mateo y Rosa.

El cadáver estaba desnudo, encontrándose su ropa, á poca distancia del mismo cerca la orilla del rio, sin que aparecieran en el cuerpo señales de violencia.

El niño faltaba de su casa paterna desde la noche anterior al hallazgo del cadáver.

Los médicos, después de practicado el reconocimiento certificaron que la muerte había sido causada por asfixia.

El juzgado practica las diligencias correspondientes.

En otro lugar de este número publicamos la rebaja que sufriría el cupo de consumos de los pueblos de esta provincia, si se aprobara el proyecto de ley presentada á las Cortes por el ministro de Hacienda, modificando la tributación de alcoholes.

Viose favorecido por numeroso público el beneficio del primer actor don Adrián Martí, celebrado el jueves en los «Jardines de Novedades».

El beneficiado distinguióse mucho en *La calle de la Montera*, comedia de corte antiguo, con sus correspondientes dueñas, tapadas, galanes, cuchilladas, alcaldes y golillas. Los armoniosos versos de Narciso Serra, gustaron al público. Los artistas trabajaron con buena voluntad.

Los aparatos eléctricos «Fénix» son constantemente elogiados por la Prensa Científica y técnica Universal como los mejores Avisadores automáticos de Incendios.

Exposición, construcción y venta, Plaza de la Constitución, 14 (Café de Vila).

Recomendamos á todos los que sufren del estómago ó de los riñones, el usso del «Agua del pilar.» Es el remedio más eficaz y agradable.

LA LUCHA se vende en Barcelona, kiosko de Salvador Sanz, Rambla de Canaletas.

Sección telegráfica

Servicio especial de «La Lucha»

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Congreso

Sesión de la mañana

Madrid 3, á las 12.

A las diez se abre la sesión bajo la presidencia del señor Romero Robledo.

En los escaños hay solamente catorce diputados.

En el banco del Gobierno no se vé ni un solo ministro.

El presidente, conversando con algunos diputados, dice en tono humorístico:

¡Qué espantosa soledad! Para esto, más nos valía habernos quedado en nuestras casas.

El señor Suárez Inclán pide la palabra, y pregunta al señor Romero Robledo si es que se vá á poner á discusión el acta del señor Muro.

El presidente, en tono jocoso, le contesta:

¿Pues qué quiére S. S. que se ponga á discusión, si el acta del señor Muro es lo primero que reza en la orden del día?

El señor Suárez Inclán insiste en su pregunta, repitiendo si es que se tiene interés por parte de la presidencia, en que se discuta el acta del señor Muro.

El señor Romero Robledo: Ya he indicado á S. S. que siendo el acta de referencia la primera que hay en la orden del dia para que se discuta, debe ser por lo tanto la primera que se ponga á discusión.

Añade el presidente que tampoco tiene á mano otro asunto para que se pueda discutir.

El señor Suárez Inclán: Yo tomaré mis medidas.

El presidente: Puede S. S. tomar las que más crea convenientes.

El diputado moretista abandona el salón de conferencias y sale á los pasillos, donde conferencia breves momentos con algunos amigos.

Mientras esto sucede, un secretario dá lectura al acta de la sesión anterior.

El señor Suárez Inclán vuelve á sentarse en los escaños, y pide á la presidencia que se cuente el número de diputados.

La presidencia accede al ruego del diputado moretista, y como el número de éstos es tan insignificante, se suspende la sesión.

Los demócratas protestan indignados contra los moretistas.

El señor Romero Robledo y otros diputados, exclaman en tono de broma dirigiéndose á los demócratas:

¡El *bloque* de piedra berroqueña que ustedes se habían pensado que formarían, ha quedado reducido á un insignificante puñado de arena!

Si esta es la tan cacareada unión, ¿qué esperan ustedes de ella? exclamaban otros diputados.

Los chistes sobre este particular duraron largo rato en el salón de conferencias, hasta que los diputados lo abandonaron poco á poco.—*Reig.*

DE LA GUERRA

San Petersburgo..—No obstante los ruegos del príncipe Dolgoruki, el cual como qa se sabe apaleó al ministro de Negocios extranjeros conde de Lamsdorff, el czar ha decretado que sería objeto de un exámen sério de los médicos.

Si no es responsable del acto que ha cometido, será encerrado en un manicomio, de lo contrario comparecer delante los tribunales.

El agresor ha declarado que no es loco, pero que habiendo apaleado al ministro de Negocios extranjeros había cumplido con su deber.

El escándalo que ha provocado el acto del príncipe ha sido monumental.

En los centros oficiales crece la impopularidad del ministro Lamsdorff y hasta se habla ya de su sucesor, el cual sería el conde Mouravieff, ministro de Justicia.

—Seul.—Ha salido para Onen-San una batería de artillería rusa.

Las tropas coreanas han salido de Hans-Ibseng, ocupándolo los rusos.

El general japonés Yamana que dirige la construcción del ferrocarril de Seul á Yi-Tpori, ha trasladado su cuartel general á Chemulpo.

—París.—Telegrafian de Tokio al *Chicago Daily News*, que si los japoneses se apoderan de Port-Arthur, tienen el proyecto de establecerse para siempre en dicho punto.

Una vez establecidos allí los japoneses, se apoderarán de la isla de Sakhaline y del golfo de Tartaria.—*Reig.*

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Congreso

Sesión de la tarde

Madrid 3, á las 6 tarde.

A la hora de costumbre se abre la sesión bajo la presidencia del Sr. Romero Robledo.

En los escaños dos diputados.

En el banco azul los señores Maura y Sanchez Guerra.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

El señor Roselló presenta una exposición á la mesa.

El señor Menendez Pallarés anuncia una interpelación sobre la suspensión del Ayuntamiento de Valencia.

Ruega al ministro aconseje prudencia al Gobernador de aquella capital, para el desempeño de su misión.

Pregunta el estado en que se hallan los expedientes incoados contra el juzgado de Pueblo Nuevo del Mar (Valencia).

Le contesta el señor Sanchez Guerra.

Acepta la interpelación sobre los expedientes incoados por el gobernador, dice habrá que esperar el resultado del informe de aquella autoridad.

El señor Menendez Pallarés insiste en sus preguntas y dice que habrá que tratar de los móviles que indujeron para incoar los expedientes que constituyen un gran fracaso para el gobernador señor Capriles.

El señor Lombardero formula ruegos sin interés.

El conde de Romanones recuerda su petición formulada en la anterior legislatura acerca de la cuestión de los cambios.

El señor Maura contesta que cuando trató el conde de Romanones de esta cuestión, no había en la Cámara formado convencimiento por la diversidad de criterios en la cuestión que hacia imposible llegar á solución alguna.

El conde de Romanones replica que donde salta la unidad de pensamiento, es en el Gobierno.

Dice que lo que se prometió en el discurso de la corona, no ha sido mas que una tomadura de pelo al país.

Yo, añade, pierdo ya las esperanzas en esta política, ya que se vé bien claro que este gobierno es un gobierno que obra, como dice el señor Maura, por sí sin voluntad, y sin el impulso de la voluntad del país.

El ministro de Hacienda, añade, ha perdido el tiempo de una manera lastimosa.

Habla, dice tambien, en nombre del señor Moret.

El Gobierno ha faltado á su palabra, pero con tan poca formalidad, que yo no me atrevo á calificarle.

Le contesta el señor Maura, insistiendo en sus anteriores argumentos, añadiendo que si el Gobierno no ha atendido todavía á esta cuestión, es porque no la considera urgente.

El conde de Romanones se lamenta de que tan poca importancia dé el señor Maura á este asunto.

El señor Vega Seoane formula cargos sin interés al general Ferrandiz y al señor Sanchez Guerra.

El señor Marenco pregunta porque continúa en la presidencia de la Junta Consultiva de la Armada, el vicealmirante Navarro, que pasó á la reserva hace quince dias.

El general Ferrandiz dice que mañana recibirá el cese de aquella presidencia.

El marqués de Pelares formula ruegos sin interés.

El señor Rodriguez (don Calixto) denuncia el estado ruinoso de un puente, en Molina de Aragón.

Contesta el señor Allende Salazar.

Dá comienzo la interpelación del señor Nocedal.

Este comienza á esplanarla diciendo que el viaje del señor Maura acompañando al Rey le ha garantizado el estar un quinquenio en el poder.

Dice que todos sus amigos le atribuyen el propósito de unirse al señor Maura: ¡No, jamás! exclama pues con el gobierno del señor Maura hay todavía libertad para ir contra las leyes, contra la propiedad, contra el orden.

Alude al viaje del rey y dice que cree que el pueblo no debía recibir á don Alfonso, con follajes, flores y percalinas.

Añade que con el viaje triunfal del monarca se acabó el partido republicano.

El señor Salmerón:

El país lo demostrará y decidirá la cuestión.

Continúa el señor Nocedal diciendo que en Barcelona callaron los republicanos á pesar de haberse gritado muera la libertad.

El señor Salmerón:

Eso la autoridad del presidente lo sabrá ya que estaba presente.

El señor Maura:

Yo no estaba.

El señor Salmerón:

Pero estaba la autoridad que representa á S. S.

Prosigue el señor Nocedal: mientras los obreros mueren en las calles de miseria y nosotros vamos de orjía al campo, al baile y al balneario.

Todos debemos contribuir á que cese el hambre.

Si llega á continuar un quinquenio el señor Maura al poder, afirmará la libertad con todos sus horrores y horrores considerò, invocando lo que ocurría con las cortes de Castilla, que los actuales tienen el deber de pedir extricta cuenta al señor Maura sobre lo que con relación al estado del país están las otras naciones.

Lee párrafos de *Le Galois* acerca de las declaraciones del señor Silvela, relacionadas con el problema de Marruecos y las cuales serán conocidas.

Lee un telegrama de Francia en que se atribuye al ministro de la Guerra francés la declaración de que sometiendo al servicio militar de Francia á los súbditos españoles residentes en Argelia se les hará franceses.

Vuelve á ocuparse de las declaraciones del señor Silvela.—*Reig.*

Boletín religioso

SANTO DE HOY

San Francisco Caracciolo fraile.

Revista bursátil

Telegramas del Banco Hispano Americano

Cotizaciones del día 3 de junio de 1904

(De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MANANA

Interior 4 por 100	76'35
Acciones ferrocarril Norte	46'45
Id. M. Z. A.	80'35
Id. Orense	00'00
Francos	39'00

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

4 por 100 Interior	76'20
5 por 100 amortizable	96'20
Acciones del F. C. Norte	46'20
Id del F. C. de M. Z. A.	79'95
Id. Orense	00'00
Obligaciones 5 por 100 Almansas	103'75
Id. 4 ½ por 100 Alicantes	98'50
Id. 2 ½ por 100 Francias	58'75
Id. Municipales 5 %	00'00
PARIS Exterior	85'07
PARIS Alicante	160'00
PARIS Nortes	274'00
Francos	38'90

Imprenta de LA LUCHA, calle del Pavo, 6, bajos

ESPECTÁCULOS

TEATRO PRINCIPAL

Compañía de zarzuela (género chico)

Funcion para hoy día 4 del actual

Las zarzuelas en un acto

EL CABO PRIMERO,
LA VIEJECITA,
LA ZAHORÍ,
LA MANTA ZAMORANA.

A las 9 y cuarto.